

Resumen del Programa de Asistencia Financiera

ChristianaCare sirve a toda nuestra comunidad como socios respetuosos, expertos y atentos en el cuidado de su salud. Estamos comprometidos a que el cuidado sea asequible y ofrecemos descuentos, opciones de pago y asistencia financiera a las personas que no pueden pagar su atención médica, incluyendo los servicios del departamento de emergencias.

Nuestro programa

- El programa aplica a todos los servicios medicamente necesarios ya sean intrahospitalarios, ambulatorios y del departamento de emergencias para los que ChristianaCare emite un cobro, así como para todos los servicios medicamente necesarios proporcionados por cualquier médico empleado por ChristianaCare. Esto también incluye todo servicio dental que requiera hospitalización. Los servicios que no califican para la asistencia y que se excluyen de esta política son los procedimientos cosméticos, los servicios bariátricos y los casos de responsabilidad.
- Si su ingreso doméstico bruto es menos del 200 por ciento del nivel federal de pobreza (FPL, por sus siglas en inglés), y usted reúne los límites domésticos correspondientes, entonces es posible que los servicios médicamente necesarios se le presten sin costo alguno.
- Si usted no está asegurado y su ingreso doméstico bruto es mayor del 200 por ciento del FPL, usted califica para un descuento estandarizado del 15 por ciento.
- Calculamos el cobro a partir de las mismas cifras que cobramos a las personas con seguro.

Proceso de solicitud

Puede solicitar la asistencia financiera llenando y remitiendo una solicitud para el Programa de Asistencia Financiera por correo, por eFax: 302-327-7516, o envíe un correo electrónico a: financionalassistance@christianacare.org

- Puede solicitar antes o después de recibir servicios médicos en ChristianaCare.
- Puede hablar confidencialmente con un representante de Servicios Financieros del Paciente al 302-623-7440.
- Servicios Financieros del Paciente están disponibles para ayudarlo a ver si califica para el Programa de Asistencia Financiera y le ayudarán a llenar la solicitud llamando al 302-623-7440.

Recursos

- Nuestro Programa de Asistencia Financiera y la solicitud están disponibles por internet y en nuestros centros.
- Puede llamar a Servicios Financieros del Paciente al 302-623-7440 para pedir información sobre el programa y una solicitud, así como para hablar confidencialmente con un representante sobre su situación.
- Puede obtener una solicitud y una copia del Programa de Asistencia Financiera visitando al Centro Corporativo Financiero de ChristianaCare, Departamento de Servicio al Cliente (1er piso), 200 Hygeia Drive, Newark, DE 19713.
- Puede pedir por correo la solicitud y la información a ChristianaCare, P.O. Box 2653, Wilmington, DE 19805.
- El Programa de Asistencia Financiera, la solicitud y el resumen en lenguaje sencillo están disponibles en español, mandarín y cantonés. Además, los servicios de traducción están disponibles llamando al 302-623-7440.
- Sírvase en leer todo acerca de nuestro Programa de Asistencia Financiera, o llame al 302-623-7440 para obtener una copia.
- Si no está asegurado, puede calificar para seguro médico mediante el Mercado de Seguro de Salud

federal. Para saber más, visite [Choose Health Delaware](#), el programa oficial del estado para cobertura de seguro médico a bajo costo y de alta calidad.